



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejales:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. García-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sr. Pacheco Gómez (PP)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:00 horas del día 5 de diciembre de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenidas y bienvenidos a este Pleno extraordinario de presupuestos del distrito de Ciudad Lineal y, como viene siendo habitual, nos toca comenzar con un minutos de silencio para recordar a las víctimas de violencia machista que ha habido desde el último Pleno.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio por todos los asistentes)

Toma la palabra la Secretaria del Distrito: Buenas tardes, previamente a dar lectura al único punto del Orden del Día, voy a dar lectura al turno de intervenciones y los tiempos que nos han remitido desde el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social. En primer lugar, toma la palabra la Sra. Presidenta por espacio de quince minutos, a continuación intervienen los Grupos Políticos Municipales por diez minutos cada uno, seguidamente dará la réplica la Concejala Presidenta o el Coordinador del Distrito por un periodo de cinco minutos; en una segunda intervención todos los Grupos Políticos dispondrán de cinco minutos cada uno que contestará a la Concejala Presidenta o el Coordinador por espacio de tres minutos. Seguidamente tiene intervención el Vicepresidente del Foro Local por siete minutos y por último las intervenciones son respondiendo a los intervinientes por parte de la Sra. Concejala Presidenta por cuatro minutos, un segundo turno de réplica por parte del Vicepresidente del Foro Local también por cuatro minutos y el cierre de la sesión por la Presidenta de la Junta Municipal también por cuatro minutos.

§ Punto único.

“Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2019, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.”

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de comenzar solamente quería añadir que dentro de esta instrucción que nos han mandado desde el Área de Coordinación sí que recomiendan la aplicación de un criterio de flexibilidad, no voy a ser muy estricta de que justo los diez minutos o justo los cinco minutos pero bueno que intentemos todos amoldarnos, empezando por mí, que intentemos amoldarnos aunque tendré un poquito de manga ancha.

El año 2019 será el final de la legislatura que comenzamos en 2015, siendo el primer presupuesto de esta legislatura el de 2016. Desde esa fecha, como no puede ser de otra manera, han pasado muchas cosas en Madrid y, por lo que a nosotros respecta, en el Distrito de Ciudad Lineal.

Aún con muchos retos pendientes, es evidente que Ciudad Lineal, como todo Madrid, ha dado un significativo paso adelante. Pese a las previsiones agoreras de quienes pretendían abortar cualquier proceso de cambio y todas las trabas que se han



impuesto en su camino, se demuestra que el Gobierno de Ahora Madrid tiene iniciativa política y capacidad de acuerdos.

El Ayuntamiento de Madrid es el municipio con la mejor situación financiera de España, y así lo reflejan las principales magnitudes presupuestarias con las que cerramos 2017.

Las cosas que hemos hecho a lo largo de estos cuatro años en Ciudad Lineal han sido muy positivas para nuestras vecinas y vecinos, mejorando su calidad de vida con la realización de numerosísimas obras.

Nuestros Centros Culturales y nuestras instalaciones deportivas tienen un funcionamiento cercano al cien por cien de su capacidad, con una asistencia masiva, tanto a los talleres, como a la programación que realizamos.

Tenemos unas escuelas infantiles con gestión de calidad como nunca ha sucedido, prueba de ello es que en todas hay listas de espera. Por fin, las entidades que las gestionan, en su gran mayoría cooperativas de educadores, han dejado atrás una mala etapa donde las empresas gestoras estaban vinculadas al grupo Eulen o Ferrovial.

Todo ello, con unos presupuestos expansivos, a pesar de las dificultades que ha tenido este Equipo de Gobierno con el entonces Ministro de Hacienda Sr. Montoro, y que han supuesto un aumento del 18,92% del presupuesto de nuestro Distrito del año 2019, respecto al de 2016.

Pero, en este puesto que yo ocupo, y ya lo he dicho más de una vez, el realismo debe de sustituir al optimismo y, lo que he dicho tantas veces, y también nuestra Alcaldesa Manuela Carmena, no se puede pretender que, después de tantos años de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, se pueda arreglar nuestra ciudad en cuatro años y más después de la enorme deuda que dejó Ruiz Gallardón.

Es por ello, que, para culminar lo que bien hemos comenzado, es necesario que nuestro Plan de Gobierno dure al menos otros cuatro años más y ese Madrid que queremos sea un Madrid diferente en el año 2023, al que nos encontramos en el año 2015.

Y lo digo con conocimiento de causa, porque es fundamental para Ciudad Lineal que más pronto que tarde, esté finalizada la remodelación de la calle Alcalá, o que esté también finalizada la reforma de la plaza de los Misterios. Ninguna de estas obras se han iniciado todavía y ambas son absolutamente necesarias.

Veremos, estoy segura de ello, iniciar en el año 2019 las obras del nuevo Centro de Mayores y de Servicios Sociales de Canal de Panamá y también iniciaremos proyectos



que mejoren la movilidad en los barrios limítrofes con la M-30 con las nuevas Zonas de Actuación Vecinal.

Todas estas son asignaturas pendientes que debemos acometer en, como he dicho, este Plan de Gobierno que hemos aprobado para un segundo mandato.

Un aspecto fundamental de este presupuesto, que afecta a los diferentes programas y que se debe tomar en consideración es el incremento presupuestario debido a la nueva Relación de Puestos de Trabajo para los Distritos.

Esta nueva RPT, negociada con el personal y con sus organizaciones sindicales supone un avance claro en la descentralización, pues genera una mayor posibilidad de una carrera profesional dentro de los propios Distritos para el personal funcionario, minimizando la rotación hacia las Áreas de Gobierno y favoreciendo de esta forma una mayor capacidad de gestión desde los Distritos.

A continuación paso a comentar y analizar el presupuesto de nuestro Distrito para 2019. Y para una mejor coherencia, y debido a la similitud de algunos de los programas, lo he dividido en Áreas homogéneas.

ÁREA SOCIAL.

El gasto social es la prioridad de esta Concejalía, y consideramos imprescindible continuar aumentándolo para abordar con suficiente decisión la lucha contra la desigualdad y por el reequilibrio social y territorial. Respecto al año 2018, el incremento para 2019 supone un 6,34%.

Paso a continuación a analizar cada uno de los programas:

Familia e infancia.

El presupuesto inicial del año 2018 ascendió a 531.353 euros y el contemplado en el anteproyecto de 2019 asciende a 759.000,05 lo que supone un incremento del 42,84%.

En este programa destacan las actividades que, desde el Distrito, se realizan con las familias, como campamentos urbanos, apoyo a la igualdad y espacio abierto en La Elipa, así como las ayudas a familias.

Los indicadores que se han elaborado desde el Departamento de Servicios Sociales, suponen 220 menores atendidos en Centros de Día, 65 usuarios de ayuda a domicilio para menores y familias, 105 participantes en la escuelas de padres y madres.

En cuanto a los beneficiarios de ayudas económicas para escuelas infantiles, la previsión es de 200 para el año 2019 y para comedor escolar, la previsión es de 400.



En cuanto a la atención a familias y menores en situación de riesgo social, mediante programas de intervención psicosocial, la previsión es de 180 familias derivadas a centros de atención a la infancia, 10 reuniones de la comisión de absentismo escolar, 320 menores valorados en equipos de trabajo y 32 reuniones de los equipos técnicos de menores y familias.

Personas mayores y servicios sociales.

El presupuesto inicial del año 2018 ascendió a 10.691.168 euros y el previsto para el año 2019 asciende a 11.178.231 euros, lo que supone un aumento del 4,56%.

La mayor parte del importe de este programa va dirigido a la ayuda a domicilio, pero no solamente ese es su destino, sino que se hacen muchas más actividades orientadas a la dinamización de los numerosos Centros de Mayores con que cuenta el Distrito, a la atención de mayores con deterioros o a alojamientos alternativos en pisos tutelados.

Respecto al servicio de Ayuda a Domicilio, se calcula que se atenderán a 4.950 personas.

Como he dicho, la otra parte importante de este programa, es la atención a los 29.500 socios que tenemos en nuestros ocho centros de mayores. Para ello, tenemos previstos 340 talleres y 110 excursiones.

Importantes son los programas “Cuidando al cuidador”, con 60 participantes previstos y “Respiro familiar” con 50 personas, igual que la atención a nuestros mayores que se encuentran con deterioro funcional, atendidos en Centros de Alzheimer con un número de 310 y 200 con otros deterioros funcionales o físicos. Contamos con 20 plazas en pisos tutelados y 12 para alojamientos alternativos.

Integración comunitaria y emergencia social.

El presupuesto inicial de este programa para el año 2018 ascendió a 2.779.045 euros y el incluido en el presupuesto de 2019 asciende a 2.952.667, lo que supone un aumento del 6,25%. En este programa, se contemplan proyectos dirigidos al apoyo a la autonomía para personas con discapacidad, a la busca de soluciones a la vulnerabilidad residencial, especialmente los desahucios, a la intervención comunitaria con mujeres gitanas, a la mediación comunitaria intercultural o a las medidas de fomento social del comercio en el barrio de la Elipa.

Los Servicios Sociales, continuarán a lo largo de 2019 haciendo el seguimiento de las 12.900 unidades familiares. Y, por lo que respecta, a las entrevistas llevadas a cabo ya en las unidades de zona, estas serán de 4.700.



El apoyo a la integración de personas discapacitadas y sus familiares, proporcionándoles los recursos y prestaciones necesarias, tiene como destinatarias a 150. Por último, la atención y tramitación de los expedientes de los perceptores de la renta mínima de inserción tiene como destinatarias a 850 personas.

PLANES DE BARRIO.

Los actuales Planes Integrales de Barrio o PIBAS, han modificado los que heredamos al iniciar la legislatura, ya que hemos ampliado considerablemente su objeto, hasta llegar incluso a poder hacer obras de inversiones con cargo a este programa. En nuestro Distrito cobra especial importancia este programa, ya que hemos incluido por primera vez, dentro de los proyectos de inversiones a Pueblo Nuevo Norte.

El presupuesto inicial de 2018, que solamente afectaba al capítulo 2, ascendía a 201.718 euros, mientras que el de 2019 asciende a 238.000 euros de capítulo 2 y a 715.000,07 euros de capítulo 6, lo que supone un aumento del 472%.

Continuamos con el programa educativo en el centro abierto del barrio de San Pascual, así como el de Integración del alumnado con discapacidad en dicho barrio, también con los programas de Refuerzo Escolar en técnicas de estudio en el CEIP Carlos V y de educación extraescolar en el Barrio de la Elipa. También damos continuidad a la formación a menores con riesgo de exclusión social y al espacio abierto del taller socioeducativo y alimentario en La Elipa.

Respecto a las inversiones, en el Barrio de la Elipa, llevaremos a cabo la adecuación de aceras en la calle Poeta Blas de Otero y la adecuación de viales, espacios peatonales y asfaltados en el eje de la calle Santa Felicidad.

En cuanto al Barrio de San Pascual, realizaremos la adecuación de espacios verdes y peatonales en el eje de la calle Carlota O'Neill y adyacentes, la adecuación de viales y espacios peatonales en el cruce de las calles Virgen de África y Verdaguer y García y colindantes.

Por último, en Pueblo Nuevo Norte, la previsión es el asfaltado en zonas de aparcamiento en las calles Acentejo, José Arcones Gil, Santo Domingo y Betancunía, así como en la plaza de Vilaflor, con asfaltados puntuales en calzadas y la reparación puntual de aceras en las calles José Arcones Gil y Valleguerra, con saneado de muretes en la calle Granadilla.

ÁREA DE SALUBRIDAD PÚBLICA Y CONSUMO.

El presupuesto inicial de esta Área en el año 2018 ascendió a 472.970 euros y el previsto para 2019 supone 574.516 euros, lo que implica un aumento del 21,47%. Análisis a continuación los dos programas incluidos en esta Área.



Salubridad pública.

El presupuesto inicial de 2018 ascendió a 281.568 euros y el incluido en el presupuesto de 2019 asciende a 362.322, lo que supone un aumento del 26,68%.

Además del arrendamiento de los sanitarios de los mercadillos del Distrito y de los gastos de locomoción como resultado de las actuaciones inspectoras de los funcionarios de la Junta Municipal, el objeto de este programa es que, como resultado de las mismas, se mejore la seguridad alimentaria en nuestro Distrito, tanto en los establecimientos donde se elaboran, consumen o venden comidas y bebidas, como a aquellos que tienen una incidencia directa sobre la salud pública, como peluquerías, establecimientos de piercing y tatuaje, centros de cuidado y recreo infantil y piscinas. Todo ello supone cerca de 1.000 actuaciones inspectoras, incluido el posterior control.

En cuanto a salubridad animal, son cerca de 200 actuaciones entre observaciones antirrábicas y licencias de animales potencialmente peligrosos, inspecciones de protección animal y tramitación y análisis de denuncias por tenencias de animales.

Consumo.

El importe inicial en el presupuesto de 2018 fue de 191.402 euros y el contemplado para 2019 es de 212.194 euros, lo que supone un aumento del 10,86%.

Este programa tiene como doble objetivo el asegurar y garantizar la calidad de los servicios prestados en materia de consumo no alimentario, así como garantizar los derechos de los consumidores mediante la información, asesoramiento y gestión de las reclamaciones y denuncias por parte de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Distrito de Ciudad Lineal.

En el primer caso, el número de inspecciones en materia de consumo no alimentario asciende a 600, con una eficacia operativa del cien por cien. Y, por lo que respecta a la OMIC, el cien por cien de las reclamaciones se tramita en el plazo máximo de dos meses, calculándose un total 850 las reclamaciones que se podrían presentar en el año 2019. De ellas es posible mediar en un 65%.

ÁREA EDUCATIVA.

Esta área comprende los programas de Centros docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, el Absentismo escolar y los Servicios Complementarios a la Educación. El importe inicial de esta Área en el presupuesto de 2018 ascendió a 3.403.345 euros y el previsto para 2019 asciende a 3.818.406 euros, lo que supone un aumento del 12,20%.



Paso a analizar cada uno de los programas anteriormente indicados.

Centros docentes de enseñanza infantil y primaria.

El importe del presupuesto inicial del presupuesto de 2018 es de 3.175.341 euros y el contemplado en el presupuesto de 2019 es de 3.526.310 euros, lo que supone un aumento del 11,06%.

Este programa va orientado a mejorar el mantenimiento, la conservación y la limpieza de los 17 centros educativos con que cuenta nuestro Distrito, con una no desdeñable superficie de 52.790 metros cuadrados, con especial atención a su adaptación a la normativa contra incendios y a la eliminación de barreras arquitectónicas, a través de los contratos de servicios pertinentes, así como a la gestión de las cuatro escuelas infantiles donde acuden niñas y niños de 0 a 3 años, en un margen de entre 450 y 500, según las ratios aprobadas por los Servicios Educativos competentes.

Como novedad para el año 2019, y debido a la posibilidad de poder aumentar la dotación presupuestaria en materia de inversiones que no sean financieramente sostenibles, se ha conseguido consignar la cantidad de 100.000 euros. No olvidemos que las Inversiones Financieramente Sostenibles no aplican para gastos de mantenimiento. Pero en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y en las Escuelas Infantiles, hay gastos que, sin ser de capítulo 2, pueden ser de capítulo 6, y no tener el carácter de Inversión Financieramente Sostenible, como la sustitución de piezas en calderas de gasoil o la pintura de aulas, entre otras. Por tanto, este importe va a ser muy positivo para que se puedan mejorar muchos de nuestros centros educativos.

La otra novedad es la inclusión de un crédito de 15.000 euros para poner en marcha el programa "Micos cuidado de entornos escolares" y que básicamente se refiere a aprovechar los recreos para que estos no consistan, dicho de una manera simple y sencilla, en jugar al fútbol o como lugar de escape de la fuerza vital de los niños y niñas, sin que se haga más. Lo que se pretende con este programa es llamar la atención de los niños de que es necesario cuidar el lugar donde realizamos el recreo, bien a través de huertos o de otras actividades formativas.

Absentismo.

Este programa contaba con una dotación de 10.000 euros para el año 2018 y para este año 2019 la hemos duplicado a 20.000. Es decir, un cien por cien más. Y ello debido a la eficacia que este programa ha tenido en este año 2018, por lo que se ha considerado aumentar la dotación, de manera que se aumente a 230 horas las reuniones con los centros educativos, siendo 280 los alumnos participantes en dichas actividades preventivas que serían de 80.



Calculamos en 86 los casos de alumnas y alumnos activos en el seguimiento del programa de Prevención del Absentismo Escolar, con 80 visitas domiciliarias.

Servicios complementarios a la educación.

El presupuesto inicial de este programa para el año 2018 ascendió a 218.004 euros y el previsto para 2019 asciende a 272.096 euros, lo que supone un aumento del 24,81%.

ÁREA CULTURAL Y DEPORTIVA.

Esta Área contempla los programas de Actividades Culturales, Actuaciones deportivas en Distritos e Instalaciones deportivas. El presupuesto inicial recogido en el presupuesto de 2018 ascendió a 8.002.611 euros, mientras que el correspondiente a 2019 asciende a 9.906.256, lo que supone un aumento del 23,79%.

Desarrollo a continuación cada uno de estos programas.

Actividades culturales.

El importe inicial de este programa para 2018 fue de 1.490.617 euros y el previsto para 2019 supone 1.824.475 euros, lo que supone un aumento del 22,40%.

Actuaciones deportivas en Distritos.

El presupuesto de este programa para el año 2018 es de 17.000 euros y el previsto para 2019 es de 18.500, lo que supone un aumento del 8,82%.

Instalaciones deportivas.

El presupuesto asignado para 2018 fue de 6.494.994 euros y el previsto para 2019 asciende a 8.063.281 euros, lo que supone un aumento del 24,15%.

ÁREA INSTITUCIONAL.

Esta Área tiene dos partes, la que podemos llamar política o de esta Concejalía Presidencia y la burocrática de Dirección y Gestión administrativa. El presupuesto inicial de 2018 ascendió a 3.990.293 euros y el previsto para 2019 asciende a 78.338 euros, lo que supone un aumento del 1,96%.



Concejalía Presidencia.

Los gastos de representación y protocolo son los 3.267 mismos euros que se consignaron en el presupuesto de 2016 y de los que, por cierto, siempre sobran más del 50%.

Dirección y gestión administrativa.

Este programa tenía una dotación inicial en 2018 de 3.621.789 euros y una previsión para 2019 de 3.683.388 euros, lo que supone un aumento del 1,70%.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La cantidad inicial recogida en el presupuesto de 2018 ascendió a 48.000, que es la misma prevista para el año 2019.

No obstante, sobre este programa, que ya sabéis que va dirigido al abono de subvenciones a entidades del distrito declaradas de utilidad pública, para la realización de proyectos y el complemento del pago de alquileres, es necesario hacer dos observaciones a futuro.

La primera de ellas es que, una vez que se produzca el inicio del proceso de subvenciones de a las entidades del distrito, podamos contar con un presupuesto de 75.000 euros, lo que supondrá un 56,25% más.

La segunda, y al ser una decisión que no depende exclusivamente de nosotros, desde los servicios de Coordinación Territorial de Cooperación Público Social, se está ultimando que en este programa se incluyan también los gastos que puedan originar el funcionamiento de las mesas de los Foros Locales y que, desde Ciudad Lineal, se ha propuesto una dotación inicial de 3.000 euros.

EDIFICIOS.

El crédito inicial de este programa en el presupuesto de 2018 era de 1.974.203 euros, y el previsto en el 2019, de 2.167.965 euros, lo que supone un aumento del 9,81%.

Contamos con 20 edificios municipales, en los que hay que actualizar los planes de autoprotección, adaptación a normativa contra incendios, y necesitan que se lleven a cabo los servicios de mantenimiento y conservación, limpieza, seguridad y auxiliares de información.

Respecto a la seguridad, informar que, tan pronto como tengamos adjudicado el nuevo contrato, lo ampliaremos a los Centros de Servicios Sociales, que era una demanda que venían planteando las trabajadoras sociales.



INVERSIONES FINANCIARAMENTE SOSTENIBLES.

Quien quiera acudir al presupuesto de 2019 para verlas, no las va a ver, porque no figuran en el mismo. Este tipo de inversiones se nutren con los remanentes que produce el excedente de la tesorería del Ayuntamiento y que, como todos sabemos, va a producirse también en el año 2018.

Por ello, hay que esperar a que se aprueben los mismos y, como ya de todos es conocido, llevar su aprobación al Pleno del Ayuntamiento. Pero, como estas inversiones han sido objeto de polémica en varios de los Plenos que hemos tenido, es conveniente que haga una breve alusión a las correspondientes a 2019.

Las correspondientes al año 2018, ascendieron a 5.133.919,42 euros y, respecto a las de 2019, os puedo decir que, al día de hoy, el importe asciende a 6.200.000 euros.

Y aquí finalizo mi intervención para no consumir más tiempo, si tenéis alguna pregunta o alguna observación que hacer en el segundo turno os respondo.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Saludos a los asistentes al Pleno, muchas gracias por venir. Bueno pues hemos escuchado el discurso de Yolanda y parece el discurso de “Yolanda en el país de las maravillas”, la verdad es que he oído frases como “paso adelante”, “actuación muy positiva”, “mejorando la vida de todos los vecinos”, pero la realidad es que la gente no nos está diciendo esto y sí que es verdad que es un presupuesto donde se aumenta en casi todas las partidas presupuestarias que esto en principio parece ser bueno y como de técnica de marketing está muy bien, pero lo que vemos es que se os da bien hacer eslóganes, se sube mucho en publicidad y se sube mucho en propaganda, más de un 200% en la ciudad de Madrid y eso se está notando. El problema es que detrás de esa campaña de marketing vemos muchas lagunas. Primero se ha subido el presupuesto respecto del anterior, respecto del 2018 en el que ustedes ya habían recortado importantes partidas presupuestarias que, de hecho, nosotros hicimos algunas enmiendas que todas se subestimaron, y ahora se aumenta pero sin llegar a superar cantidades de 2017 en muchas partidas, esto no se lo he escuchado decir a Yolanda. A este presupuesto además le vemos dos grandes fallos que son los antecedentes en ejecución presupuestaria y el origen; y esto es una regla muy sencilla, es lógica aristotélica, es decir, el dinero del Ayuntamiento sale de los bolsillos de los madrileños por tanto tenemos más gastos, por tanto más impuestos pero no se revierten en los vecinos por tanto los vecinos pierden en servicios.

¿Cómo se hace esto?, pues gracias al “sablazo” fiscal que se está metiendo a los vecinos, aquí debemos felicitar porque se ha batido el récord en ingresos tributarios a base de crujir a las familias y a la clase media. Pongo un ejemplo, en los últimos dos años el IBI en Ciudad Lineal ha subido en Ventas un 14%, en Pueblo Nuevo un 11,5%, en la Concepción un 10,7%, en Costillares un 10,7% y por poner un ejemplo para que



se entienda mejor, en San Juan Bautista se paga 53 euros de media más que hace dos años. Por tanto, es muy lícito recaudar impuestos pero después hay que invertirlo, no es no es lo mismo anunciar inversiones y hacer récord de inversiones si luego no se pueden ejecutar y luego pasa como con “Pedro y el lobo”, que muchos años prometiendo cosas que no se cumplen con los datos de ejecución que han tenido en 2017 y en 2018 y nuestra pregunta es ¿qué diferencia hay entre estos presupuestos y los anteriores? y si estos si se van a ejecutar en diferencia a los anteriores. Lo decimos porque en el año 2017 tuvimos la peor ejecución presupuestaria de los últimos años con un 33% en todo Madrid y en Ciudad Lineal incluso fue menor, fue un 32,7%, es decir, no llegaba una tercera parte, y lo que no se ejecuta mucho se va a amortizar deuda, ya lo sabemos, y luego se ponen la medalla de que se está amortizando deuda, que cada vez, por cierto, se amortiza menos.

En 2018 vamos camino de lo mismo con los datos de octubre estamos casi a la cola de los distritos con un 11,1%, por lo menos mejor que en septiembre que se hablaba de un 0,98%, que no llegaba ni al 1%; entonces ese 88,9% que nos falta ¿se va a ejecutar en estos 26 días del año que nos quedan?, lo que es igual, no estudiar en todo el año y llegar y pegarse un empacho la noche antes del examen; ya les anticipamos que el resultado será un suspenso como en la valoración que tuvisteis en la encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid. Antes teníamos al Sr. Montoro como cabeza de turco para echarle las culpas al Gobierno central, “no nos deja ejecutar, amortizamos, nos obligan”... ¿y ahora?, porque ese presupuesto también incumple deliberadamente la Regla de Gasto por 356.000.000 utilizando el mismo criterio que utilizó el señor Cristóbal Montoro para echar la bronca a la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué hará ahora la señora Montero del Partido Socialista?, ¿hará la vista gorda, se saltará la Regla de Gasto o será el nuevo chivo expiatorio al que Ahora Madrid echará todas las culpas?, ya nos lo dirá Javier, supongo, en su intervención.

“No ejecutamos porque el PSOE no nos deja, la culpa la tiene la señora Montero”, bueno, vamos a verlo, aunque esto no dejaría en muy buen lugar al PSOE que ha apoyado estos presupuestos. Y no se debería extrañar que Ahora Madrid que pretende incumplir el Plan Económico Financiero del 2018 aprobado gracias al PP. Estamos, por tanto, ante un presupuesto que es humo en base a la experiencia de los dos presupuestos anteriores; inversiones que son un desastre en ejecución. Vemos de nuevo obras que deberían estar terminadas, o casi, y que en muchos casos no han empezado. Respecto al presupuesto de 2018 a 31 de octubre hablamos, que son los datos que están publicados en la web, la remodelación de la calle Plaza de los Misterios, que ha comentado Yolanda en su intervención, pues a ver si se puede empezar, a ver si se puede hacer, veremos si al final se ejecuta; las obras de adaptación de la Residencia Municipal para Enfermos de Alzheimer Jazmín; de adaptación y accesibilidad del Carmen Laforet; mejora de la accesibilidad de las aceras del distrito o la mejora de la accesibilidad a las instalaciones deportivas, de momento 0%.



El equipamiento en alguno de los Centros Culturales: 0%, alguna de las obras de reparación de los Centros Deportivos San Lamberto, Almudena, Concepción, tampoco tenemos suerte aunque en el San Pascual, por lo menos, están en ejecución, eso ya se ha empezado. Todavía más de 30 inversiones en proyectos de 2018 para la mejora de la eficiencia energética y el ahorro de energía de sitios públicos todos de momento a 0%; proyectos en la Escuela Infantil Veo-Veo, proyectos que están al 0% a 31 de octubre de 2018 según los datos del Ayuntamiento de Madrid y ¿qué ocurre de los presupuestos participativos?: que se aumenta la partida, como decía Yolanda, pues se han convertido en un gran generador de frustraciones para los madrileños como es el caso del callejón de Ricardo Ortiz que ya hemos traído a Pleno: el proyecto 1731 que el otro día se dijo que empezarían en primavera pero ellos siguen esperando que empiece y ver algún movimiento que pueda asegurar que va a llegar a buen puerto. El proyecto de Accesibilidad de aceras del distrito de Ciudad Lineal, por ejemplo, con un presupuesto de 1.063.000 euros fue aprobado en una votación de presupuestos participativos en 2016, incluida en los presupuestos de 2017 y no ejecutada a 31 de diciembre porque iba al presupuesto de 2018 pero de momento tampoco está ejecutada a 31 de octubre.

Por tanto, de los 100.000.000 de euros que se prometieron para toda la ciudad llevan 7 ejecutados a 30 de septiembre, para este año se proponen otros 100.000.000, preguntamos seriamente ¿creéis que se van a ejecutar?, lo dudamos bastante.

En cuanto a las inversiones de 2019 las actividades culturales suben respecto al 2018, que eso está bien, pero en 2018 bajaron el presupuesto respecto al año 2017, que lo denunciábamos nosotros en el Pleno, y con la subida sigue siendo aún más bajo que en 2017 y luego vemos algunas inversiones que son más un deseo, de momento, que algo palpable, lo ha mencionado Yolanda, la construcción del Centro de Día de Mayores de Canal de Panamá, esperemos que sea para el 2019 como ha dicho Yolanda, estaremos pendientes; la habilitación y acondicionamiento del parque Arriaga, esto ha empezado; la rehabilitación y acondicionamiento del parque Calero; la rehabilitación del pinar de La Elipa; Centros Sociales Ciudad Lineal: sistema de alarma ante agresión ¿serán una realidad o quedarán dentro del ratio de inejecución?, porque viendo los porcentajes hay más posibilidades de que queden en el mayoritario lado de las inversiones sin ejecución, ojalá nos equivoquemos pero, por si acaso, y ya que son las fechas vamos a incluirlo en la carta de Papá Noel y los Reyes Magos a ver si con esto se mejora respecto al año pasado y el anterior, y el anterior.

En cuanto a gasto social ¿cómo pretenden que nos creamos las partidas destinadas a gasto social si en tres años de mandato no vemos resultados?; en cuanto a la ciudad de Madrid: construcción de 4500 viviendas que prometieron para su legislatura, llevan construidas 20. Si nos fijamos en los antecedentes en la ejecución de inversiones de 2017 vemos como la ejecución de inversiones en Infancia y Familia fue de un 3,25%, o personas sin hogar un 20,32%, habrá que gastarse el dinero en una buena atención a las personas que lo necesitan, en trabajadores sociales, que no cumplimos en este distrito el ratio de un trabajador social por cada 6.000 habitantes, en ponerle ayuda al



pobre Coordinador de Centros, que no da abasto para 8 Centros de Mayores o en solucionar el drama humano que tenemos en el asentamiento de Ventas, por no mencionar el abandono de los Servicios Sociales que salía en prensa la semana pasada con 69 personas de las cuales 13 familias con 26 niños se quedaron durmiendo en la calle expulsados por sus recursos sociales, y la solución que es que los trabajadores sociales atiendan a más personas en más tiempo, menos mal que gracias a Ciudadanos y al apoyo del resto de los Grupos se ha parado ese Plan de Servicios Sociales que ustedes querían promover aunque diga que le da igual lo que hayamos parado que lo van a hacer exactamente igual, esperemos que recapaciten.

Por tanto, termino este periodo con ocho minutos me sobraría algo, pero lo termino preguntando si estos presupuestos se van a ejecutar sí o no y por qué con este presupuesto no va a pasar lo mismo que con los anteriores. Muchas gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, agradeciendo la presencia del público que nos acompaña, en esta víspera del puente más largo del año, y en una sesión tan ardua y farragosa, como es la del Pleno de Presupuestos. Trataremos por ello, de hacerlo de la forma más entendible posible, sin enredarnos en cifras y capítulos a veces de difícil comprensión, incluso para nosotros mismos, por la complejidad de la burocracia municipal. Además como podemos ver a otros Grupos parece que les pasa lo mismo, tenemos en algunos Grupos una ausencia del 60% de los vocales y en otros del 40%, pero supongo que tendrán justificada su ausencia. Pero creemos sin embargo, que a pesar de ser uno de los Plenos menos atrayente, es quizás el más ilustrativo de los planes de futuro que el gobierno municipal tiene previstos para los distritos, por lo tanto, el que nos afecta de una forma más cercana a nuestra vida cotidiana y el que supone una fotografía de la perspectiva política del gobierno, en este caso, el municipal.

Como desde nuestro Grupo solemos decir en muchas ocasiones, estamos en Ciudad Lineal, y se lo digo al Partido Popular que nos ha dicho que va a hacer la Sra. Montero. Por tanto en el debate sobre los presupuestos y el apoyo prestado por nuestro partido a los mismos, solo vamos a entrar en lo que afecta a nuestro distrito, seguramente desde otros Grupos, volverán a decir que somos socios de Ahora Madrid, o menos elegantemente que somos sus costaleros, no vamos a entrar en ello, ya lo decimos, las explicaciones a nivel general ya están dadas suficientemente en los medios de comunicación y con tantas interpretaciones como cada uno quiera dar, por tanto no es cometido de este Pleno, salvo insistimos en lo concerniente a nuestro distrito. Entrando en el análisis del presupuesto, nos parece bien, en principio un aumento del 10,5% con respecto al del pasado año, además hemos comprobado con los datos ofrecidos por la Sra. concejala, y ahora le pediré alguna explicación porque coincide en todos menos en uno, ahora lo comentaremos.

Estamos en el puesto 14 sobre 21, doblándonos por cierto en porcentaje de aumento un 19,6% Hortaleza, Señora Concejala, aunque la suponemos enterada del dato. No queremos pensar en un trato discriminatorio sino que obedecerá a otras razones.



Desglosando por capítulos, vemos que el 231.02 de Familia e Infancia, con un 42,8% es el de mayor incremento y dentro de el con una subida del 129,1% la partida de "Otras empresas y profesionales", que pasa de 220.000 euros a 504.005 euros, siendo esta la primera pregunta que nos surge, será por empresas contratadas que tendrán que dar cobertura a los distintos servicio, esa es una de las preguntas que teníamos. En Personas mayores y Servicios Sociales y en la partida de Ayuda Domiciliaria se aumenta el presupuesto en 438.848 euros y aquí la pregunta, que se va a repetir con frecuencia porque ese dato no lo tenemos: ¿qué grado de ejecución ha habido de los 10.245.150 euros del año actual? a fecha de hoy.

Pasaremos por alto los programas que no tengan variaciones significativas, y aquí tengo una pregunta: por ejemplo en Planes de Barrio, desaparece la dotación, entendíamos que por estar ya finalizados los mismos, o en grado de finalización, pero cuando nos dicen que el presupuesto ha aumentado en un 472% entonces se nos desmonta el argumento, eso por favor explíquelo en su siguiente turno, porque de bajar un 100% a subir un 472% algo no nos cuadra.

En el programa de Actividades culturales, nos salta a la vista, con un incremento del 1.400%, la partida de Publicidad y Propaganda que pasa de 2.000 euros a 30.000 euros y uno no quiere ser mal pensado pero esto estando prácticamente ya en campaña, nos suena un poco chocante, es que hasta 2.019, ¿no teníamos información que divulgar? La cifra en sí no es importante pero nos gustaría una aclaración.

En Instalaciones Deportivas, con un incremento del 24,1%, observamos dos partidas significativas, la correspondiente a Reparación, Mantenimiento y Conservación que aumenta un 40,5% incrementándose en casi 40.000 euros, lo que supone que, como hemos dicho en muchas ocasiones, el mantenimiento realizado dista mucho de ser el adecuado; y en otra en inversiones nuevas en infraestructuras con una dotación de 500.000 euros que supone un incremento del 1.056,1% y que suponemos corresponde a la Zona deportiva a construir entre las calles Gandhi y Largo Caballero, la intención nos parece estupenda, pero la duda es ¿se va a ejecutar? El resto de Programas no ofrece variaciones significativas, con incrementos dentro de la media del presupuesto general del Distrito.

En cuanto al Presupuesto poco más que decir, aparte de que poco valor tiene lo que en los Distritos digamos, pero sí nos interesa dar un repaso a la ejecución de los actuales, porque ese es el dato fundamental que validará, o no, lo que se apruebe posteriormente en el Pleno de Cibeles, de nada valen unas cifras maravillosas si la ejecución no se lleva a cabo.

Por los motivos que todos conocemos, son las Inversiones Financieramente Sostenibles, los Fondos de Reequilibrio Territorial y los Presupuestos Participativos los que de alguna manera dinamizan el Distrito, pues bien teniendo en cuenta los



datos de los que disponemos al 31 de Octubre actual la suma de los tres suponían un crédito definitivo de 18.428.733.29 euros de los que se habían autorizado 54,77% y dispuesto algo más del 45%, y en obligaciones reconocidas 1.610.789,31 euros, o lo que es lo mismo un 8,74%. Ya sabemos que ahora el Coordinador nos ilustrará con las diferencias conceptuales entre las cifras citadas, pero independientemente de ello, el que haya obligaciones reconocidas por un importe de 1.610.789,31 euros (8,74%), nos parece muy poco satisfactorio.

Por ejemplo en Inversiones Financieramente Sostenibles, las tres primeras partidas de las que disponemos son: Accesibilidad Aceras del Distrito y Mejoras 1.063.000 euros, autorizado 0 euros, por lo tanto, ejecutado 0%; hablamos de los datos a finales de octubre, lógicamente no tenemos datos de lo que se ha hecho en noviembre y diciembre. Aceras en Distrito de Ciudad Lineal. Obras de mejora 692.000 euros, igual situación que la partida anterior; Calzadas en el Distrito de Ciudad Lineal, obras de mejora 700.000 euros, más de lo mismo. Sin embargo en las Inversiones Financieramente Sostenibles para 2.019, vemos varias partidas tales como: Mejora de accesibilidad y movilidad de varias calles en Barrio de Ventas 500.000 euros; Mejoras de accesibilidad y movilidad de varias calles de la red local Barrio de Ventas 450.000 euros, iguales conceptos en Quintana por 450.000.-euros, Concepción por 300.000 euros, San Pascual por 300.000.-euros, San Juan Bautista por 300.000 euros, Colina por 200.000euros, Atalaya por 100.000 euros, Costillares por 200.000 euros, total 2.900.000 euros. ¿Significa esto que las tres partidas de las Inversiones Financieramente Sostenibles contempladas este año actual, no ha habido capacidad, presupuestaria o de gestión para realizarlas y se van a hacer por más importe en 2.019, si es que repiten mandato? Quiero decir si se van a pasar a 2019 para tratar de ejecutar en 2019 lo que no se ha hecho en 2018 y nos lo están vendiendo como una partida nueva.

En los Fondos de Reequilibrio Territorial el crédito definitivo era de 1.272.843.55 euros, autorizado 1.122.913.55 euros, datos sensiblemente mejores que los de las IFS, y en obligaciones reconocidas un 2,86%, entendemos que falta incluir la realizada en la Plaza de la Reverencia, que mejoraría algo los datos, pero la mejora del entorno urbano y rehabilitación en la Elipa, Pueblo Nuevo y calle Jazmín, está todo pendiente de hacer. En los Presupuestos Participativos, se recogen las partidas sin ejecución, ya citadas en las IFS, lo que hace que sobre un crédito definitivo de 3.591.836,10 euros haya unas obligaciones reconocidas de 13,96%, Sr. Coordinador o Sra. Concejala, van a tener ustedes difícil convencernos de que el grado de cumplimiento y satisfacción es bueno. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, cada Grupo nos traíamos un guion pero seguramente Ahora Madrid por estar en el Equipo de Gobierno pues tenemos que cambiarlo según los argumentarios.

Decía Ciudadanos: “el País de las maravillas”, somos los primeros críticos en que las cosas se alargan en los plazos.



Otro tema, el IBI, vamos a ver, es que cuando se dice algo erróneamente que no se ajusta a lo real puede ser eso un error, pero cuando se insiste aunque se le aclare que no es así eso pasa a ser lo que se denomina como una mentira, máxime si conociendo aquí en este Pleno sabemos que tienen dotados conocimientos para saber que estás defendiendo y argumentando una falsedad pero parece que la orden desde arriba, la estrategia es aquella de que una mentira repetida mil veces acaba por ser creíble.

Pues nada, vamos a aclarárselo por enésima vez, ¡cuánto se ha perdido con Barrio Sésamo!, aquello de niños 2 y 2. El IBI viene por dos factores: uno por Base Imponible Liquidable que esto viene del Catastro, alguno le sonará el “catastrazo”, del 2011 al 2021 se va regularizando y esa base Imponible Liquidable era un incremento medio del 74%, esto era un incremento de media de 7,4. Los Tipos de Gravamen, eso va en la Ley de Haciendas Locales, tipos mínimos 0,4% para bienes inmuebles urbanos y tipos máximos 1,10% para urbanos, y bien ¿qué tenemos en Madrid?, Madrid capital está en el puesto 35, Tarragona con 0,95% el tipo más alto y Toledo con 0,46% el más bajo, o sea, el puesto 35 con una diferencia de 0,44 al más alto y tan solo de 0,06 al más bajo que es Toledo.

Y ahora, la mentira, el gobierno municipal Ahora Madrid no sube el IBI, no sube el IBI. En el año 2003, en la llegada al gobierno municipal de Madrid el alcalde Alberto Ruíz Gallardón, el tipo de gravamen era del 0,512%; y en el 2009 se subió al 0,581% y en el 2013 se volvió a subir al 0,604%; en el 2015 del 0,624% pasa al 0,57124% bajada por tanto de un 5,46%. En el 2016 se fija en el actual 0,51% lo que supuso una bajada de un 10,72%. Repetimos, desde el 2014 de ese 0,604% al actual 0,51% hay una bajada, nunca una subida de tipo de gravamen. Otra cosa es que como se sube la base... hemos visto que no hay ninguna capital sí algunas ciudades Valdemoro y Arroyomolinos de Ciudadanos; Valdemoro no bajó mientras Ciudadanos estuvo gobernando el tipo de gravamen en ningún momento, se ha bajado en 2018 a partir de una moción de censura que dio entrada al PSOE. Arroyomolinos mejor no vamos a tocarlo, se ha bajado pero menos porcentaje que Madrid, mejor no poner ejemplos con el Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Eso por un lado, por otro lado, decir que, ya lo ha dicho la Concejala, aquí tenemos la bajada de la deuda, en 2014: 5.936; 2018: 2.703, la reducción de la deuda 54,4% de deuda bajada. Nos dirán que eso es fácil, con no invertir, con no hacer, sí pero es que antes se subía la deuda y no se invertía, tenemos algunos datos de ello, hemos estado oyendo todas las Áreas subida del tanto y subida del tanto, entonces verdaderamente esas cosas pues hay que tenerlas en cuenta, pero hay una cosa que nos preocupa, nos preocupa mucho, hace poco nos dijeron que no pisábamos el distrito y decirle que muy bien, populista mensaje de las clases bajas de que nosotros subimos el IBI y entonces no pueden vivir. Votando en contra de regularizar el salario mínimo tampoco es algo muy solidario que digamos.



Bueno, a lo que íbamos, dice que no se están haciendo obras y ha citado una de ellas, las instalaciones deportivas básicas, 1.800.000 euros y la de San Pascual se está haciendo, ha dicho, pero San Lamberto y Arroyo de la Media Legua no, ¿mande?, pásese por allí. El césped de San Lamberto renovado totalmente, los vestuarios están en fase de renovación; y luego dice el parque Arriaga, hombre, si lo dijimos hace dos Plenos, están en obra, parece que no lo ven; y luego parece que no se ha hecho nada, hombre, tampoco queremos que nos hagan reverencias, la Plaza de la Reverencia, bonita plaza, pero podemos decir muchas cosas, se han hecho sustituciones en el Centro Deportivo de la Concepción que tuvieron problemas, acuérdesese cuando empezamos con un incendio, se ha renovado, hay un largo listado: las pistas de petanca de Calero; parque Arriaga que decíamos antes 159.981 en fase de ellos está, el parque Calero: construcción del rocódromo; acondicionamiento de la sala de ensayo; el espacio deportivo San Juan Bautista, todo cambio de iluminación en Instalaciones Deportivas Básicas; y luego actuaciones de limpieza por ejemplo que hay que recordar lo del tema de El Olivar, esa actuación haciendo trabajos. Entonces sí se están haciendo cosas, más lentas sí, pero estamos haciendo cosas y luego ya un poco más adelante matizaremos y sobre todo no está muy bien “mi país de las maravillas”, pero que nos hablen de cuando están ustedes avalando algunos gobiernos, por dar algún dato, y voy a pasar a mi compañera sobre educación que es una cosa muy importante que llevamos mucho invertido en la rehabilitación de colegios, de mejoras y para que se sepa la verdad de la cuestión.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid queremos recalcar el aumento de la inversión en educación. Haciendo una comparativa en el capítulo de inversión en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid del Partido Popular nos encontramos: Construcción de edificios aumenta en un 2,5%, el equipamiento docente no aumenta nada respecto al año anterior: 0%; reposición o mejora de edificios no aumenta sino que disminuye un 30,55%; estudios y proyectos de inversión no aumenta nada: 0%. En definitiva, se ha disminuido un 30% el presupuesto para reformas y mejoras en los centros educativos.

Estos datos reflejan tan solo lo que se puede resumir en una palabra: abandono. Ustedes han abandonado la educación pública, simplemente no les interesa, priorizan la educación concertada y la privada y esto resta calidad de vida a nuestros niños y niñas y a las familias que se ven en la obligación de alejarse para poderse escolarizar y sueñan aún con un instituto pendiente de construcción; y frente a estos datos nos encontramos que en el Ayuntamiento de Madrid estos presupuestos sí se han preocupado por lo que tantos vecinos y vecinas demandamos: la mejora de la educación, porque son importantes los planes educativos pero no son menos importante los espacios donde se desarrollan. El Ayuntamiento destina más de 31.000.000 de euros a obras de mejora en 244 centros escolares, en concreto en nuestro distrito en Ciudad Lineal se ha invertido en mejoras en 11 centros escolares: 9 colegios y 2 escuelas infantiles. Se han arreglado patios, fachadas, cubiertas,



saneamientos, cocinas, ventanas, mejoras en instalación y calefacción, pintura y actuaciones para la mejora de ahorro energético.

Mención especial se merecen también las 13 nuevas escuelas infantiles con un total de 1.678 plazas que suponen la universalización de la educación pública que contará con la gratuidad en sus tasas para el curso que viene, gratuidad en los gastos de escolaridad de las escuelas infantiles que es la condición que ustedes, Ciudadanos, ponían al Partido Popular en la Comunidad de Madrid para votar a favor de sus presupuestos, ¿por qué no lo votan a favor en el Ayuntamiento? Además, existe un aumento en partidas para la prevención del absentismo escolar se eleva a 4,6 millones de euros, un 24% más que en 2018, en el 2014 no hubo ninguna partida presupuestaria específica para ello; y un incremento en las actividades extraescolares y complementarias con un presupuesto de 23.000.000 de euros, un 21% más que en 2018 y un 313% más es decir, más de cuatro veces superior al año 2014, abandono frente a mejora. Nosotros apostamos por lo segundo, recogemos las demandas de nuestros vecinos y vecinas y les damos solución, simplemente. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan sobre todo en este miércoles previo a la conmemoración del 40º Aniversario de la Constitución Española, gracias por la información y voy a empezar.

Realmente no tenía pensado empezar por aquí pero si nos vamos a Presupuestos Abiertos, datos hasta octubre, vamos a Educación: crédito definitivo 1.587.350 euros gastados, entiendo que son obligaciones reconocidas: 603 euros.

En referencia al Presupuesto General del Ayuntamiento presentado para 2019 nos encontramos con que de nuevo desde el gobierno municipal de Ahora Madrid se vuelve a vulnerar la Regla de Gasto a la que hace referencia el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ya que la Intervención General del Ayuntamiento ha calculado el incumplimiento de dicha Regla en 130,5 millones de euros aunque, según el criterio de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el propio Ministerio de Hacienda, el referido incumplimiento podría alcanzar los 357.000.000 de euro.

Es cierto que con el cambio de Gobierno en España, la Alcaldesa y el Concejal de Hacienda, el Sr. García Castaño, se encuentran más cómodos que con el anterior Ministro de Hacienda. Ahora bien, si nos atenemos al plan presupuestario que desde al actual Gobierno de España se ha remitido a la Comisión Europea el pasado mes de octubre se incluyen toda una serie de medidas encaminadas a tranquilizar a los socios europeos de España, y así en el referido plan se incluye la siguiente medida: “se impulsará el cumplimiento de las reglas fiscales contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria requiriendo la aprobación de Planes Económico Financieros por incumplimientos de la Regla de Gasto o del objetivo de estabilidad presupuestaria, así como el refuerzo de la disciplina fiscal de las Entidades Locales



mediante el control de la aplicación de las normas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

Es más probable que el actual Gobierno de España quiera seguir manteniendo buenas relaciones con las autoridades europeas y conservar la confianza que tanto ha costado adquirir por gobiernos anteriores, y con ello no faltará a su compromiso de reforzar la disciplina fiscal en las Entidades Locales. Así en el caso que nos atañe que es el Proyecto de Presupuestos para 2019 estos nacen con el lastre del incumplimiento de 2018 para lo que será necesario probablemente reconducirlo a través de un Plan Económico Financiero y sus consiguientes Acuerdos de No Disponibilidad, y no, no nos alegramos de ello, ya que si este presupuesto se halla fuera del marco legal y su viabilidad es incierta los grandes perjudicados son los vecinos y vecinas de Madrid y, en este caso, si se adoptan al final Acuerdos de No Disponibilidad entonces ustedes no podrán acusar de persecución a ningún ministro que proceda del Partido Popular.

El Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, dice en la nota de prensa relativa al proyecto para 2019 nos presenta un presupuesto municipal que asciende a 4.823.392.090 euros: un 1,12% superior al del actual ejercicio, aumenta el gasto no financiero un 9%, un 19% respecto a 2014, según la misma nota de prensa, situándose en 4.348.000.000 de euros. La inversión pública sin contar con las Inversiones Financieramente sostenibles crece un 63% respecto a 2018 y un 77% respecto a 2014, ahora bien, la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno nos van acostumbrando durante este mandato a presupuestos municipales que realmente son papel mojado o a los que se les puede aplicar aquello del “papel lo admite todo”.

Según lo expuesto en la presentación del proyecto del presupuesto municipal el gasto no financiero para el próximo año asciende a 458.000.000 euros destinados a la prestación de bienes, servicios, transferencias e inversiones reales y se nos dice que se incrementa en un 19% más que en 2014, último ejercicio completo de gobierno municipal del Partido Popular. El presupuesto para 2019 puede incluir lo que quiera, pero si nos atenemos a la ejecución de lo destinado a gasto no financiero en los presupuestos de los últimos años, ahí es donde se comprueba que el proyecto es papel mojado.

No obstante hay que hacer una salvedad de que ese gasto no financiero tiene partidas que se ejecutan al 100% y son partidas en las que el Equipo de Gobierno de la Alcaldesa no necesita hacer nada que son, precisamente, las partidas destinadas a personal e intereses. Si ponemos el foco en la ejecución de los presupuestos de años anteriores, en concreto la ejecución de las inversiones reales: capítulo 6, el gasto ejecutado en 2014 fue de 249.000.000 de euros, mientras que en 2017 ha sido de 231.000.000 de euros, 18.000.000 euros menos, es decir, un 7,2% menos, esto incluye Inversiones Financieramente Sostenibles y ejecutadas tanto por Áreas como por los distritos. La ilusión proyectada por Ahora Madrid de aumento de inversión se desvanece cuando comparamos el gasto real ejecutado del capítulo 6 en los mandatos



del Partido Popular con el correspondiente a los años que lleva gobernando Manuela Carmena. De 2002 a 2014 se ejecutó una media anual de 628.000.000 de euros, una media de 74% anual, de 2015 a 2017 se ha ejecutado una media anual de 279.000.000 de euros con una media de ejecución por año del 53%, incluyendo el valor más bajo nunca registrado, del 33% en 2017.

Se puede apreciar que la capacidad de ejecución de Ahora Madrid queda muy lejos de las cifras que han plasmado durante estos años en sus presupuestos, por ello las promesas del proyecto presupuestario para 2019 tiene un escaso valor ya que los hechos no acompañan a lo que han prometido año tras año en sus presupuestos, y así el proyecto de presupuestos para 2019 que presentan para la ciudad de Madrid recoge toda una serie de inversiones que ya vienen siendo recogidas en los presupuestos de 2016, 2017 y 2018, inversiones con las que Ahora Madrid se ha dedicado a inflar las cuentas sin que esos proyectos se hayan convertido en una realidad.

De un crédito definitivo de 885.500.000 de euros en capítulo 6 de Ayuntamiento y Gobiernos Autónomos a 31 de octubre las obligaciones reconocidas sean por un importe de 946.000.000 ejecutado por lo tanto un 22,7 % no se puede decir que sea una gestión eficiente y eficaz. Por otro lado, Ahora Madrid acude a las Inversiones Financieramente Sostenibles con un presupuesto alternativo que viene a sustituir a la mayor parte de las inversiones reales ya que estas sí deben estar previstas y planificadas en el proyecto de presupuestos, mientras que las Inversiones Financieramente Sostenible, entre otras cosas, no computan dentro de los límites de la Regla de Gasto. Las Inversiones Financieramente Sostenibles no se atienen a las reglas de previsión, planificación y transparencia que exige todo presupuesto y no se atienen a los principios de universalidad y unidad de presupuesto, como ya les dijimos en el anterior Pleno sobre los presupuestos de 2018. Dependen de la liquidación de las cuentas y del remanente del ejercicio anterior, ustedes las utilizan como un presupuesto extraordinario añadido al oficial y al ser ajeno a los créditos iniciales del proyecto no se puede tener en cuenta como una previsión válida, más bien están sujetas a la improvisación y además con el escaso nivel de ejecución de las mismas se vieron obligados a incluir en 2019 buena parte de los proyectos previstos para 2018, en 2016 y en 2017 el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid aprobó Inversiones Financieramente Sostenibles por 563.000.000 de euros y se ejecutaron sólo 258.000.000 de euros un 46%.

Si restamos la compra de autobuses de la EMT por 173.000.000 de euros, que está bien, pero que no conllevan ni planificación ni ejecución de obra, el grado de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles en 2016 y 2017 ha sido el 22%. El bajo nivel de ejecución tiene su origen en la improvisación de su gestión proponiendo obras de muy difícil ejecución lo que les ha llevado a renunciar hasta la fecha a Inversiones Financieramente Sostenibles por valor de 47.000.000 euros y como se muestran incapaces para ejecutar buena parte de su presupuesto entonces se dedican a amortizar deuda que es mucho menos complicado que llevar a cabo su proyecto de presupuestos.



La Alcaldesa se refiere a la reducción de la deuda como un milagro, presumen de lo que nunca hubieran pensado que iban a presumir, pero si se ha amortizado deuda es porque así lo impone el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y por el plan de reducción de deuda aprobado en el mandato 2011-2015. Centrándonos en los distritos, en el proyecto de 2019 Ahora Madrid presume que los distritos van a gestionar el 15% del gasto no financiero del Ayuntamiento, eso es un 1% más que lo que tenían asignado en el presupuesto 2015 inicial, lo cierto es que con ello se cumple lo exigido en el Reglamento Orgánico de los Distritos que establece que deberán gestionar al menos el 13% en aras a la adecuada desconcentración administrativa.

Lo que ocurre es que Ahora Madrid ha presumido repetidamente del objetivo del 25% que los distritos iban a gestionar al final de su mandato en 2019, y lo que realmente se trata esto es de un incumplimiento claro de sus promesas electorales y del Plan Estratégico de Descentralización Municipal con lo que pretendían la descentralización presupuestaria, pero lo que realmente es preocupante es el bajo nivel de ejecución del presupuesto en inversiones en los distritos, ateniéndose a los datos recogidos en la web municipal, del total de los 631.000.000 euros destinados a los distritos en 2018 hasta octubre solo han ejecutado 121.000.000 de euros, es decir, 19,28% y les queda un mes para que acabe el ejercicio. Y una vez dicho esto, en relación con el presupuesto del distrito en Ciudad Lineal se nos destina 35.500.000 de euros, casi un 10,45% más que en 2018, lo que va a suponer que de dicha cantidad van a destinar ustedes 16 euros más por habitante que en 2018, hasta 166 si no sumamos las inversiones que con distritos como Retiro o Salamanca somos de los distritos a los que menos destinan por habitante.

En cuanto los programas del Proyecto de Presupuestos para Ciudad Lineal con un aumento de 10,45% es normal que respecto a 2018 todas las partidas aumenten, si bien hay dos cuestiones que quisiéramos plantear, y es verdad que ya se ha tocado por el Partido Socialista, que no hemos visto por ningún lado los Planes de Barrio, y además, por supuesto, el aumento épico del 1.400% en publicidad pasando de 2.000 euros en 2018 a 30.000 euros en 2019, se nota sin duda alguna que empezamos el año electoral. En relación con las inversiones territorializadas, Ciudad Lineal contará con más presupuesto, 1.131.729 euros, ahora, si nos atenemos a la ejecución de dichas inversiones territorializadas durante 2018 en Ciudad Lineal las Áreas municipales han ejecutado, hasta octubre, el 48% nos vamos acercando a 2016 porque 2017 fue un fiasco con menos de un 33% de ejecución, pero quedando muy por debajo de lo que podía considerarse como un satisfactorio nivel de ejecución.

Y como ya nos están acostumbrando en Ciudad Lineal, como en el resto de la ciudad, las Inversiones Financieramente Sostenibles sustituirán a las inversiones ordinarias. Para el año 2019 la previsión de Inversiones Financieramente Sostenibles, por lo menos el dato que nosotros tenemos con los que controlar a nuestro distrito asciende a 7.212.300 euros. En 2018 el crédito definitivo de Inversiones financieramente Sostenibles ha sido de 13.500.000 euros de los cuales hasta octubre sólo se había ejecutado 1.007.000 euros, solo un 7,9%. Nos dirán que son inversiones plurianuales y



por lo tanto podrán aplicarse por varios años y por otro lado se dedicarán a acelerar el apartado obligaciones reconocidas que es lo que les permitirá anunciar un porcentaje superior de ejecución.

En general, si nos atenemos a la suma de todas las inversiones destinadas a Ciudad Lineal en 2018 ascienden a 14.068.000 euros de los cuales solo se ha ejecutado 1.600.000 euros, es decir, hasta octubre ustedes solo han ejecutado un 11,06% de las mismas a dos meses de concluir 2018, sinceramente no creo que sea para tirar cohetes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creía que el Pleno de Presupuestos de la ciudad lo teníamos el 21 de diciembre, pero está claro que me he equivocado de fecha pero bueno, voy a intentar responder a las cosas. A ver, algo que han planteado dos Grupos sobre los gastos de publicidad y propaganda, cualquiera que tenga un mínimo de conocimientos contables sabe que en el Plan General de Contabilidad está muy tasado como se denominan las partidas.

Ese aumento pues era una reivindicación que yo creo que ha salido aquí en el Pleno pero sobre todo ha salido en el Foro Local sobre que los vecinos del distrito no se enteraban porque no había la suficiente difusión, que no publicidad y propaganda, difusión, como tal, no existe en el Plan General Contable por eso es por lo que lo comentaba antes la suficiente difusión de las actividades culturales. Cuál es la idea, llegar ahora por lo menos a los 90.000 ejemplares entonces por eso, hasta ahora no llegaban a 5.000, entonces por eso es por lo que elevación es tan alta, no es porque se nos dé muy bien subir publicidad y propaganda como decía Ciudadanos. No hay ningún trato discriminatorio con Hortaleza, de hecho era algo que siempre me decían estos años de atrás ahí en Hortaleza porque aquí siempre se subía el doble de lo que se subía allí, simplemente pues es el reequilibrio territorial, ahora se ha visto que allí había que hacer esa subida y por lo tanto por eso es por lo que se ha hecho.

Los Planes de Barrio, y yo creo que ya se ha explicado aquí, desaparecen y entran en vigor los Planes Integrales de Barrio por eso es por lo que la partida de Planes de Barrio está a cero y la de Planes Integrales de Barrio tiene la dotación y por eso decía lo del aumento si pensamos en que los Planes Integrales de Barrio es el mismo modelo que los Planes de Barrio anteriores a los que además hemos añadido esas inversiones de las que hablaba.

Yo es que no creo ni en Papá Noel ni en los Reyes Magos así que difícilmente voy a creer que una carta escrita a ellos pueda tener algún tipo de efecto, yo creo en el trabajo que hacen los funcionarios de esta Junta y, sinceramente, terminabas Dani tu intervención preguntando si va a pasar con estos presupuestos igual que en años anteriores, la respuesta es sí, y aunque luego va a intervenir José Luis voy a explicar por qué la respuesta es sí, la respuesta es sí porque los años anteriores se ha terminado con una ejecución cercana al 100%, ahora mismo ya tenemos un crédito dispuesto de 90% y unas obligaciones reconocidas del 76% así que seguimos en la



misma línea, tenemos, ahora mismo a 30 de noviembre, muy buen ritmo de ejecución y por mucho que tú te empeñes en decir que debe ser que es que las obras pues aparecen de un día a otro y que no las hacemos desde la Junta o desde el Área correspondiente, pues lo siento mucho pero no es verdad y ya te ha contestado Alfredo lo de las actividades culturales que decías pues será el contrato de actividades culturales que ya lo hemos explicado aquí más una vez cada vez que hay una licitación se presupuesta una cantidad y las empresas para poder quedarse con ese contrato lo que hacen es ofrecer una cantidad más baja para quedarse con ello, claro, por eso la ejecución si tú presupuestas 500 y al final lo adjudicas por 400 pues claro, la ejecución es más baja aunque estés ejecutando el 100% que es verdad que no es el 100% del dinero.

Yo los abandonos de los Servicios Sociales es algo que ahora habéis cogido como un mantra, claro, sí es verdad que he dicho ya voy por ahí pero sí que entre las obras que iba a comentar pues había obras en los dos Centros de Servicios Sociales que tenemos. Yo, de la ejecución de inversiones territorializadas pues es que eso son datos que están desde el Área, o sea yo sí os puedo decir las inversiones que se hacen desde aquí, lo de que las Inversiones Financieramente Sostenibles que también lo ha dicho el Partido Popular de 2019 son las no ejecutadas el 2018 este año tuvimos la suerte de que cuando se aprobaron las Inversiones financieramente Sostenibles se aprobaron con carácter bianual es decir, se pueden hacer tanto en 2018 como en 2019 no las teníamos que ejecutar en este año, lo que sí que tienen que estar autorizadas antes del 31 de diciembre de 2018 eso sí, ahora mismo se está haciendo aquí en este centro cultural que yo no sé si terminará antes del 2019 pero lo que sí tienes que estar autorizado antes de 2018 aunque la ejecución sea en 2019.

La Regla de Gasto entiendo que cuando se hizo la Ley de Sostenibilidad y Estabilidad Presupuestaria puedo entender que estábamos en una época de crisis y que se pudiera tener que controlar de alguna forma que no hubiera el derroche que había habido en muchísimas Administraciones, pero cuando nosotros criticamos tanto la regla de gasto es porque esas directrices recogidas en una instrucción del Ministerio de Hacienda que no es la ley, porque las directrices que dicen exactamente cómo se cumple o incumple la Regla de Gasto no están en la ley sino en esa instrucción del Ministerio, pues yo entiendo que cuando hay una ley hay una instrucción o cualquier tipo de norma tiene que ser exactamente igual para todos.

Una de las cosas que sí que te piden en esa Regla de Gasto es que no aumentes el déficit y el año pasado por ejemplo pues el Ayuntamiento de Madrid tuvo más de 1.000.000.000 de euros de superávit, la Comunidad de Madrid aumentó su déficit en 1.000.000.000 de euros y la Administración General del Estado lo aumentó en 22.000.000.000 de euros. Se ha hablado mucho de cómo incumple el Ayuntamiento de Madrid la regla de gasto pero no se ha hablado de cómo lo incumple la Comunidad de Madrid ni cómo lo incumple la Administración General del Estado y por supuesto no se le ha ocurrido a nadie intervenir la Comunidad de Madrid o la Administración General del Estado como se intervino el Ayuntamiento de Madrid.



Entonces si las reglas del juego están, tienen que ser iguales para todos no aplicarlas a unos; el otro día lo comentaba también en Hortaleza poner de Secretario de Hacienda al antiguo Alcalde de Jaén que es un municipio que no hacía más que obligarse a presentar Planes Económicos Financieros, creo que todavía los están esperando en el Ministerio desde hace cinco o seis años que aumentó la deuda en un 400% del Ayuntamiento de Jaén, nunca ha tenido ninguna intervención, nunca ha tenido ningún tipo de varapalo como sí que se nos ha hecho a nosotros, pues sinceramente aquí o todos moros o todos cristianos como se suele decir. Claro que se hacen inversiones a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles porque no computan en regla de gasto, la ley lo que dice es que el superávit que te dan las Administraciones se tiene que dedicar o se puede dedicar, se tiene que dedicar a pagar deuda y además se puede dedicar a estas Inversiones Financieramente Sostenibles. Qué es lo que se había hecho hasta ahora, se dedicaba a pagar deuda sin más, aprovechando que no computan en regla de gasto pues lo que se ha hecho desde Ahora Madrid ha sido pagar deuda que además eso en tres años hemos quitado un 54% de deuda, eso sí, que a quién prestó el dinero se le pagan los intereses al 100% no es como cuando vosotros pagáis un préstamo que os va quitando intereses el banco y entonces os va bajando la cuota; aquí se pidieron 12.000.000.000 de euros, se pagan esos 12.000.000.000 de euros, bueno, creo que los 12.000.000.000 de euros son con intereses, se pagan los 12.000.000.000 de euros lo paguéis en dos años o lo paguéis en cincuenta, se pagan los 12.000.000.000 de euros porque quien prestó el dinero dijo yo te lo presto pero no pierdo un solo céntimo de euro si lo amortizas anticipadamente, esas cosas también hay que decirlas y aprovechando que no computan en regla de gasto, claro que aprovechamos esa figura que permite la ley y que es totalmente legal y que son las Inversiones Financieramente Sostenibles.

El 25% que se quería destinar del presupuesto general a los distritos, pues desde que entró Ahora Madrid todas aquellas mejoras que se han estado intentando hacer con los trabajadores han sido sistemáticamente bloqueadas desde Delegación de Gobierno, hay la tasa de reposición 0 que hizo que por ejemplo aquí en este Ayuntamiento entre el año 2011 y el año 2015 se perdieran 4.000 puestos de trabajo. Todas aquellas plazas que quedaban vacías porque se jubilaba alguno de los funcionarios de la casa estaban abocadas a que se amortizaran; luego, además pues se ve que no se me reponían, las que quedaban vacantes no se reponían, se hizo una estructura que premiaba a todas aquellas personas que dejaban de trabajar en los distritos y se iban a trabajar a las Áreas de Gobierno realizando el mismo trabajo en el Área de Gobierno que en los distritos pues tenían un complemento específico que cobraban más y por lo tanto se iban a las Áreas y ahora ya por fin con esta firma de la R.P.T., pues lo que se ha hecho ha sido equiparar para que todas aquellas personas que se fueron a las Áreas que puedan volver a los distritos y entonces podremos tener más competencias, yo siempre he dicho que no quería una sola competencia más si no tenía personal para poder ejecutarlo porque me parecía que el personal de esta Junta Municipal ya tenía bastante carga de trabajo para encima meterle más, y ahora que tenemos ya esta R.P.T., que esperamos que ya nos empieza a venir gente pues seguro que podremos asumir todas esas competencias, la pena es que durante tres



años Delegación de Gobierno todo lo que se ha intentado, lo que se ha negociado con los trabajadores y todo lo que se ha firmado como mejora para ellos pues directamente ha pedido cautelares y ha hecho que no se pudiera llevar a cabo.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Yo me he preparado el presupuesto, el proyecto de 2019 no la ejecución de 2017, ni la ejecución de 2018. Dani, la ejecución de 2017 que hemos llegado ahí son el 97,92% entonces, insisto otra vez en dejar una cosa muy clara, los datos que ahí damos y que aquí tenemos son los datos del distrito de las inversiones del distrito. Cuando se dice el 10%, el 6%, el 7% realmente no lo sé, estamos hablando de inversiones de las Áreas y las Áreas pues, evidentemente, es posible, yo eso no lo discuto, no lo discuto Daniel, que eso efectivamente en las Áreas pues no tengan el ritmo que tenemos nosotros.

Nosotros en cuanto a inversiones, por ejemplo las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2017 las tenemos ya todas al 100% es decir, ahora vas a por ejemplo a la ejecución presupuestaria y ves que efectivamente faltan aportar las facturas, están finalizadas, faltan las facturas el 100%. Entonces de las inversiones financieras por ejemplo de Ayuda a Domicilio tenemos el 99,4% dispuesto y el 92,6% con facturas. Bien es verdad que esta mañana nos han dicho que van a hacernos una transferencia de 400.000 euros desde las Áreas para aumentar la partida porque era necesario y ya está, se aumenta y se paga.

Entonces brevemente ya, el importe de las Inversiones Financieramente Sostenibles y de las inversiones del distrito del año 2018 porque en el año 2019 todavía no están preparadas, entonces 5.355.652,42 euros, esas son las inversiones del distrito capítulo 6 Inversiones Financieramente Sostenibles y he dicho en alguna ocasión que de esas 627.604 euros se corresponden con arreglos fotovoltaicos diferentes, instalación de elementos fotovoltaicos diferentes de cinco centros que de momento no se pueden acometer porque no están preparadas las cubiertas y se acometerán en el año 2019, con lo cual estamos hablando de una cantidad que serían 4.633.059 euros, bueno pues de esa cantidad tenemos en fase de disposición es decir, adjudicada el 97,99%, nos queda un poco de una avocación que nos tienen que hacer para un paso de cebra y con eso terminaríamos y digamos de obligaciones reconocidas ya con facturas que se están presentando tendríamos 1.206.116,75 euros.

Qué sucede, que cuando evidentemente y ya con esto termino, estemos en enero pues seguramente hablaremos de la ejecución del presupuesto del 2018 y ya hablaremos de datos a 31 de diciembre como hemos hecho en otras ocasiones, y únicamente decirle a Antonio y que me perdone, Antonio has empezado a hablar del distrito de Ciudad Lineal hasta el minuto 08:38, hasta entonces has hablado del Ayuntamiento de Madrid que me parece muy bien, pero claro, yo ahí no te puedo contestar, entonces, efectivamente una vez que has comentado del distrito de Ciudad Lineal, pues efectivamente pues luego te has dedicado un poco a hablar de la ejecución pero yo lo que tenía preparado era el presupuesto de 2019 pero bueno, la ejecución un poco os la digo, sólo quería decir eso.



Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Una cosa, que decía Yolanda antes, es agradecer el trabajo de los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, eso vaya por delante que desde el grupo Ciudadanos siempre lo decimos y es porque lo pensamos realmente. En cuanto a la inejecución que estamos hablando que dice José Luis y Yolanda, yo preguntaba por qué se cree que este presupuesto va a correr mejor suerte que los anteriores, o sea, no justificarnos porque la ejecución es tan baja y el tema de las inversiones del Área y de las inversiones del distrito, si sabemos que hay inversiones del Área y del distrito pero lo que pasa es que Yolanda es la Concejala de este distrito entonces tienes que responder por cualquier inversión que se realiza en este distrito, entonces creo que sí que es un tema de distrito y que sí que se tiene que hablar.

El tema del IBI para contestar a Alfredo, Alfredo dice la subida del IBI de 2012 por el reajuste del catastro, el efecto ponencia, es un aburrimiento porque lo estamos explicando y yo creo que no lo queréis entender y mira que yo lo intento explicar, vamos a ver, sabemos que la subida es por el efecto ponencia, que viene impuesta por el gobierno central pero también te recordamos que el impuesto depende del Ayuntamiento y que sí tiene potestad para reducirlo y amortiguar o reducir la subida del IBI por el efecto ponencia como sí que se ha hecho en otras ciudades y en veintidós barrios de Madrid se ha bajado el IBI, eso también vaya por delante y tenemos un superávit de 1.100.000.000 euros.

Lo siguiente que quería comentar es un par de preguntas que me he guardado para la réplica a ver si se nos puede contestar y es que vemos una adquisición de suelo en la calle San Marcelo y Cyesa en los presupuestos, en calle Santa Mónica, en Gregorio Donas y os preguntamos que si se sabe el uso que se va a tener, en qué se está pensando. No podemos dejar de pensar por ejemplo en el terreno que tenemos en el parque de La Huella donde hay pensada y comprometida y hablado en un Pleno sobre una posible biblioteca que nos haría mucha falta en la parte centro y norte del distrito, también queríamos preguntar en el programa 231.03 "Mayores" hay un aumento significativo en la ayuda a domicilio respecto al presupuesto del año pasado, un aumento significativo en ayudas a domicilio y no sabemos si es que se espera un mayor número de usuarios; y luego insistimos en algunas líneas clave, seguir invirtiendo en nuestros parques y jardines de Arturo Soria y de La Elipa, seguir ejecutando lo presupuestado para pavimentos y calzadas que siguen en unas condiciones que no nos parecen óptimas pese a la macro Operación Asfalto que de 40.000.000 de euros, acuérdate Elena que nos anunciabas, pero hay muchas calles todavía que faltan y de hecho vamos a traer en el próximo pleno una propuesta sobre eso.

Vamos a cruzar los dedos por el Centro de Mayores de Canal de Panamá que decías Yolanda que estábamos en un 100% de la capacidad de centros de mayores y bueno yo creo que en este caso es como algo bueno, o sea que se estaban usando los centros de mayores que llegábamos casi al 100%, yo diría que el Centro de Mayores Canal de Panamá hay un 150% de ocupaciones, vamos a ver si hacemos pronto el



Centro de Mayores y que no quede en promesa, vamos a cuidar a nuestra Policía Municipal y sacarle del viejo prefabricado, que no barracón, ¿por qué no construimos esa biblioteca en la parte zona centro y norte del distrito? que todas al final están en la parte sur por tanto, cuidar nuestras instalaciones deportivas como bien decía Alfredo, a todo ello nos sumamos a este deseo y por el bien de los vecinos del distrito que este presupuesto pueda ser palpable y no solo una declaración de intenciones de cara a la galería. Muchas gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente pues no quiero ni gastarlos posiblemente los cinco minutos. En mi primer turno y después de haber oído la presentación de Yolanda había un aspecto casi relacionado con lo que acaba de decir ahora Dani, es decir, hablabas de la ocupación del 100% de los Centros Deportivos y de los Centros Culturales o de Mayores y hablabas de que había listas de espera en las escuelas infantiles, eso no es un dato positivo, eso es un dato malo que lo que nos está detectando es que faltan escuelas infantiles y eso sí que no lo hemos visto por ningún sitio del presupuesto, entonces lo siento, pero se me había olvidado decirlo antes.

En cuanto a la difusión para los vecinos pues nos parece estupendo y es verdad que lo hemos estado reclamando prácticamente desde el principio de la legislatura, por eso decimos que por qué no se tiene en cuenta hasta el año electoral, simplemente; sí pediría el detalle de los planes integrales de barrio porque realmente sé que has dicho la cifra pero no me ha dado tiempo a cogerlo y demás, entonces sí nos gustaría tener esa información.

En cuanto a que lo que decía José Luis es verdad que de lo que hablábamos nosotros de que hay inversiones del distrito y las que son de las Áreas es verdad que hay muchas y la mayoría de las que tenemos aquí aunque estéis lejos lo podéis ver, tienen un crédito dispuesto, esas ni las he tocado, lo único que hablaba era por las tres y eran las aceras, las tres primeras que había que eran de aceras y mejora de las mismas y demás y que esas no tenían ni crédito autorizado, ni crédito dispuesto, ni obligaciones reconocidas, esas son las que decía que no se había hecho nada, ya sé que están pero es que esas no se han tocado.

Y luego, únicamente ya y no va dirigido al Equipo de Gobierno es darle la enhorabuena a nuestro compañero el Sr. Herrera, porque ha presentado una candidatura perfecta para Concejal del grupo central del Ayuntamiento de Madrid porque efectivamente ha estado 8 minutos 30 segundos hablando del Pleno central y yo he dicho al principio que estábamos en Ciudad Lineal, no sé si algo se nos ha escapado o no, pero bueno, simplemente mera anécdota y tiene todo el derecho del mundo utilizar su tiempo como mejor le parezca, nada más, gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno pues yo creo que después de este Pleno lo que menos que había que pedir perdón a la gente que ha venido aquí porque ha sido bastante ladrillo, entonces yo casi pediría perdón por estos



plenos que son poco entendibles para la gente de la calle y como hay poco entendible entre el público que tenemos aquí, gente que llevaba viniendo a los plenos desde el 2002, reclamando algo, y ha oído algunas cosas que verdaderamente, se dice que un gobierno cuando entra tiene que asumir lo que se arrastra pero verdaderamente oír decirte que un Centro de Mayores que se construyó mal, que es un sótano que es como ellos llaman el infierno, que la tercera planta no se hizo con un hueco de ascensor, que lo mejor está hecho, lo tengo en acta, pienso que lo mejor que se podía hacer era hundirlo pero que lamentablemente no había presupuesto, bueno, pues hay presupuesto y decían antes ¿qué pasa con los del parque Calero?, 1.500.000 euros presupuestos participativos. Recordar que los presupuestos participativos por los tiempos se pueden hacer en no solamente en un ejercicio, 1.500.000 euros, hablabas del pinar de La Elipa, 700.000 euros, ya el año que viene ya tienen los dos partida, plaza de Bami 140.000 euros, construcción del Centro de Mayores y de Servicios Sociales calle Canal de Panamá por un importe total de 4.025.000 euros distribuidos 274.000 euros con cargo al presupuesto 2019, 1.075.000 euros al del 2020 y 2.676.000 euros al 2021. Creo que es lo que alguna gente que estaba ahí quería oír y asumiendo el perdón pero a la vez muchas gracias porque nos habéis dado un ejemplo, a la gente joven nos habéis dado un ejemplo. Algunas veces le decimos la generación del 68 que salió a las calles son las mismas que están saliendo otra vez en las calles, muchas gracias por venir y darnos la tabarra y perdón por las demoras.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A mí se me cuenta el tiempo que me estoy refiriendo al Ayuntamiento Central que nos incumbe a todos, si yo hubiera tenido el tiempo de la Concejala le hubiera dedicado mucho más tiempo también a Ciudad Lineal que, de momento, yo le voy a decir, si usted tiene casi ya ejecutado el presupuesto de 2019. Mire, 13.000.000 euros de personal y nóminas, eso se va a ejecutar al 100% es un 37% ya del presupuesto del distrito, también capítulo 2, no va a dejar usted de ejecutar o de prestar el servicio de ayuda de emergencia social o servicio de atención domiciliaria y ahí son 20.000.000 de euros ustedes probablemente que puedan ejecutar hasta un 75% de ese presupuesto, si quiere me corrijo pero vamos, si no son 20.000.000 pero bueno, da lo mismo, perdón 10.000.000 me he equivocado, pues a esos 13.000.000 euros le sumamos otros cinco, ya son 18.000.000 y así podríamos seguir, claro, si es que lo que hacen en el distrito es con la continuidad de un año tras año y mire, dígame usted a los vecinos realmente si desde 2015 hasta la fecha ha cambiado tantísimo el distrito, hombre si se lo pregunta a los vecinos de Plaza de la Reverencia pues por supuesto, pero vamos, que tengan que decirme a mí cómo tengo que hacer mi intervención es muy fuerte, cuando estoy oyendo hablar de la Comunidad de Madrid, de Valdemoro o de Arroyomolinos.

Pero bueno, sigamos, más cosas, respecto al tema de los datos, nos dicen que los datos que tenemos pues claro que no son los mismos que tienen ustedes, pues claro nosotros de dónde los sacamos, los sacamos de la web municipal y por lo tanto de presupuestos abiertos y ahí son los datos que tenemos y si yo le enseño esto, cualquier persona que viera esto excepto que no entienda mucho que parece que aquí



tenemos que pedir disculpas a los vecinos por pedir a un Pleno de presupuestos que es nuestra obligación y que estamos además gustosos de hacerlo pero aquí se empiezan a pedir disculpas.

Si uno se va a datos abiertos es que mira todas las inversiones todavía pendientes de 2018 y todo 0 euros, me imagino claro que en los dos últimos meses van a acudir a las obligaciones reconocidas y claro ejecutarán mucho más. En cuanto a las Inversiones Financieramente Sostenibles por supuesto que pueden ejecutar ustedes en varios años, en dos años por lo menos, porque así lo acordó el ministro Montoro, es muy probable que la ministra Montero pues les dé más prórroga, claro eso no lo dicen tampoco, ustedes dicen vamos a decir una cosa.

Luego, la Regla de Gasto parece que el ministro Montoro tenía ganas de perseguir al Ayuntamiento de Madrid, perdone, en cuanto a la regla de gasto es una normativa que fue impuesta por Europa y por eso se saca la Ley de Estabilidad Presupuestaria y bueno, lo del Alcalde de Jaén ya que si nos ponemos a corregir a los demás como son sus intervenciones ya lo dijo usted hace relativamente poco ¿no?, igual que lo del tema de la tasa de reposición con el 25%, mire si es que lo del 25% destinado a los distritos es que eso es una propuesta de su programa electoral y que defendió el Delegado Sr. Murgui.

Pues por qué no se lo vamos a poder decir, no lo han conseguido, pues oiga, asúmanlo, y ya les he dicho que salvo la Plaza de la Reverencia, algún puntito más desde luego, el tema de los presupuestos participativos, claro dice es que se pueden hacer en varios años casi la mayor parte de los presupuestos participativos están financiados con las Inversiones Financieramente Sostenibles, cómo no van a poder sacarse en varios años, claro, pero según algún dato que tenemos nosotros, en crédito definitivo en 2018 tuvo 3.591.836,10 de euros, obligaciones reconocidas 501.664,35 euros, fondo de reequilibrio territorial 1.272.842,55 de euros, obligaciones reconocidas para que usted lo sepa, ejecución, 36.416 euros, pero si es que cuando ha empezado a decir con el tema de educación yo entiendo que tendrán que hacer muchas cosas pero desde luego si vemos que en temas de educación tienen un presupuesto, y discúlpenme que me imagino que me estoy pasando del tiempo pero como no lo veo desde aquí, pues si vemos que en tema de educación tienen 1.587.350 euros que aquí en los datos de presupuestos abiertos aparezca 603 euros de 1.587.350 euros si seguro que esto tiene una explicación, que además yo este dato que no es veraz a pesar de que esto está sacado de presupuestos abiertos del Ayuntamiento pues hablen ustedes con informática a ver qué es lo que tienen aquí y luego además es que si nos basamos fundamentalmente en la ejecución que tienen ustedes son las obligaciones reconocidas y con unas tasas de ejecución pues como los he dicho antes, del 7,9 en Inversiones Financieramente Sostenibles.

Bien es verdad oiga mire un 48% de las inversiones territorializadas, bueno eso está bien oiga, y en general un 11,06 de los 14,68 millones de euros que son el conjunto de inversiones para el distrito de Ciudad Lineal, un 11,06, no lo sé, espero que tengan



ustedes el centro de mayores pero como vayan con el nivel de ejecución que va este Grupo que es Ahora Madrid se lo recuerdo se presentarán como Más Madrid, pues no lo sé si tendrán el centro, yo espero que sí por beneficio de ustedes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo cuando he criticado y yo no me he dedicado a ver el tiempo creo, que ha quedado clarito en mi intervención cuando me he quedado a medias de leer todo lo que tenía preparado. Cuando he criticado que creía que el Pleno central de presupuestos será el 21 de diciembre es porque he oído mucho de la ciudad que yo entiendo que hay que decir y yo soy de la primera que he empezado mi intervención hablando de los presupuestos centrales pero que veía que se bajaba poco al distrito, por eso es por lo que lo he criticado.

Lo he dicho antes, la Regla de Gasto es verdad que está recogida en una ley pero también he dicho, la Regla de Gasto se hace con unos criterios que están dentro de una instrucción hecha por el Sr. Montoro yo lo siento, pero es que es así y son unas reglas de gasto y no me digas que vienen de arriba porque hasta la Autoridad ha dicho que eran unos criterios de Regla de Gasto que había que cambiar porque estaban ahogando a todas las Entidades Locales. O sea, eso es lo que nosotros hemos pedido desde el principio, que se cambien los criterios de Regla de Gasto porque lo que estaba haciendo era que los ayuntamientos no podíamos hacer absolutamente nada, eso es lo que se conseguía con la regla de gasto.

Hay muchas cosas que voy a dejar de contestarte porque es que no las he apuntado, como hablas tan deprisa tengo que estar muy atenta a entenderte lo que dices porque es que sino de verdad que es que no te entiendo y no puedo apuntarlo y esta vez pues me he pasado y no lo he apuntado o sea, que me puedes recordar si hay algo que me dejo. A ver, a menos IBI, señores de Ciudadanos y ya lo dije cuando en el mes pasado se trajo aquí la pregunta, a menos IBI habría menos ingresos en el Ayuntamiento por lo tanto tendríamos menos capacidad de gasto por lo tanto se podrían hacer menos cosas en esta ciudad. No es verdad que se haya bajado el IBI en 22 barrios, lo que se ha bajado ha sido la base imponible en 22 barrios, ni se ha bajado ni se ha aumentado el IBI, lo que baja y aumenta es la base imponible y ya sé que vosotros lo explicáis muchas veces y nosotros también lo explicamos muchas veces y ni vosotros os enteráis ni nosotros nos enteramos por lo visto pero oye es que lo que dice el recibo es lo que dice y eso es lo que nosotros repetimos como un mantra, lo siento pero es así.

El aumento del SAD, pues ahora ya este último año hemos ido mejor pero si es verdad que los tres primeros años nos tocaba pedir bastante más dinero al Área porque, tanto en Hortaleza como aquí, éramos de los dos distritos donde sí que se cumplía con la cantidad que nos daban y además venía más gente a pedir ayuda, esa es la única razón, sigue viniendo gente, la gente que tenemos de usuarios este año lo que ha ido creciendo a lo largo de estos años vemos que va a crecer pero preferimos curarnos en salud y pedir el dinero antes, si luego no lo tenemos que usar pues mira que bien.



La Policía Municipal, pues es que hay un problema con el suelo igual que pasa con la biblioteca, este distrito pues no tiene suelo donde poder construir, donde están ahora pues es que resulta que su uso es educativo y la Policía Municipal es un servicio público, pero no es educativo, y es que no tenemos otro sitio donde pueda tener porque o tiene uso deportivo o tiene uso de zona verde, entonces es lo que estamos dando vueltas a ver cómo lo podemos hacer, ojalá ya hubiéramos podido quitar el barracón, bastantes años llevan en él y con la biblioteca pasa igual. Es que no hay suelo o sea, no es que queramos hacerlo en el norte, en el sur o en el medio, es que no hay suelo.

Lo de las listas de espera de las escuelas infantiles a ver yo lo he dicho como algo bueno en el sentido de que cuando estaban Eulen y Ferrovial no había listas de espera porque nadie quería ir a las escuelas infantiles municipales y ahora con las cooperativas que hay pues como el nivel es mucho mejor, ha mejorado, pues entonces sí que la gente quiere llevar a los niños y a las niñas a las escuelas infantiles, pero si es verdad que hay una ratio que no se pone desde el Ayuntamiento sino desde más arriba y cogen los niños y las niñas que cogen.

Que hacen falta más escuelas infantiles, en todos los sitios, públicas a ser posible, en todos los sitios, pero es que aquí estamos con las mismas, si no hay sitio para la policía, no hay sitio para una biblioteca pues es que tampoco lo hay para escuelas infantiles, de hecho Taravilla que fue la primera escuela que se abrió que ya venía de la época del PP hubo que hacerla en un edificio que no se estaba usando dentro de un colegio porque no había sitio para construirla. Pues a lo mejor tenemos que ser imaginativos y mirar a ver si se puede hacer algo más así.

Lo de los Planes de Barrio que lo he dicho antes, los Planes de Barrio antes eran solo y además por eso por lo que lo he detallado, sólo afectaba al capítulo 2, 201.718 euros, ahora afecta al capítulo 2 y al capítulo 6. En el capítulo 2 son 238.000 euros y en el capítulo 6, 715.000 euros, o sea, casi un millón de euros. Y hay muchas cosas que no he apuntado, y no voy a poder contestar porque no he apuntado, yo no sé si tú, José Luis, te has apuntado algo más a lo de la adquisición del suelo.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: La adquisición de suelo es para expropiaciones y que eso siempre lo pone, lo ponen desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y luego en los presupuestos participativos de 2019 ya va incluido toda la pavimentación de la zona de San Emilio, entonces ya están con el proyecto, ya han ido a visitarlo y bueno, pues están trabajando en ello.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En cuanto a educación, te recuerdo que la competencia que tenemos en el Ayuntamiento es el mantenimiento de los colegios, actividades extraescolares y apoyo; te digo, de los distintos programas: en absentismo tenemos reconocido o dispuesto un 99,99% por no hacer ahora las cuentas porque me has pillado ahí; en otros trabajos realizados por empresas un 99,90%; en servicios complementarios de educación un 98,87%; en transportes un 96,80%; en otros



trabajos realizados por otras empresas un 98,88%; o sea, que se puede decir que la partida está ejecutada al 100%. Todos en la mesa te hemos entendido el SAD claro y por eso hemos dicho no, no son 20.000.000 euros, ni muchos menos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Encima que le estaba echando flores y encima que como ustedes dicen me refiero al distrito pues hombre, no me corrija.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De verdad que es que te hemos entendido mal, creíamos que te referías a una cuenta, vamos al SAD, sin más, y por eso decíamos no, 20.000.000 euros no.

Ahora sería la intervención del Vicepresidente del Foro que no ha llegado, Teresa tiene los apuntes de lo que iba a plantear Jorge, entonces pues yo creo que te toca, ya te tocó otra vez.

Sra. de Robles Vara, Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes, yo voy a dar lectura al escrito que ha enviado el Vicepresidente del Foro puesto que él parece ser que esta tarde no podía venir.

Dice: Desde los Foros Locales en relación con los presupuestos del ejercicio 2019 se quieren poner de relieve tres ejes de propuestas que ya han sido tratadas previamente en los órganos internos de funcionamiento, la Comisión Permanente y el plenario del Foro y que guardan relación con la proyección para el próximo año.

El primero de ellos corresponde a las propuestas emitidas el pasado día 9 de junio de 2018 en el Pleno Extraordinario de Presupuestos Municipales, rendición de cuentas, contexto y marco de actuación de 2019. En dicho plenario surgieron aprobadas las siguientes cuestiones: la Feria de la Educación Pública que se llevó a cabo el 18 de marzo por la Mesa de Educación que organizó un evento de información y difusión del acceso y matriculación a escuelas públicas, centros escolares del distrito, así como diversos actos lúdicos, se votó la continuidad de dicho evento en los años venideros planteando la posibilidad de que existiera una aportación de la Junta para su celebración.

Se está a falta de concretar dicho presupuesto por parte de la mesa si bien el mismo no resultaría muy costoso, el parque canino tal y como informó la Sra. Concejala Presidenta es una propuesta ya aprobada con una dotación de 50.000 euros como Inversión Financieramente Sostenible no obstante, solicita el Foro su seguimiento con vistas a su ejecución y el equipo de comunicación distrital busca dar a conocer a los servicios y recursos municipales a los que pueden acceder los vecinos y vecinas, así como difundir los espacios de participación ciudadana y entidades del Distrito potenciando que la ciudadanía se involucre en las actividades y espacios de su barrio.

En caso de que no se pueda realizar un contrato específico para esta labor, al ser una competencia centralizada se solicita que se amplíe dentro de las posibilidades de esta



Junta para que la difusión que se realiza desde nuestro distrito sea la máxima posible, aun sabiendo porque hemos sido informados de ello, de que esta Junta ha realizado la impresión de cartelería adicional en muchos casos, es voluntad de los vecinos solicitar que se publiciten las actividades distritales lo máximo posible para el conocimiento general de los vecinos.

En relación con lo anterior se pone de relieve el interés en la difusión de la actividad cultural de esta Junta con el fin de ampliar la participación de las propuestas programadas y se tengan en consideración a las entidades del Distrito a la hora de confeccionar su programación. En el Pleno estaba presente e intervino la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales informando al respecto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si quieres seguir Jorge, pues venga.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Como seguro que os ha dicho la Secretaria lo que venimos a proponer básicamente son tres ejes de ideas que vienen un poco dados por los procedimientos y órganos internos de los Foros Locales. Os ha explicado lo que hablamos en el plenario del 9 de junio, el segundo de estos ejes corresponde a lo que hablamos en el plenario que fue hace un par de fines de semana, es decir, en el caso en el que pudiera existir la posibilidad de que los Foros Locales tuvieran una pequeña partida presupuestaria para 2019 lo que hicieron los vecinos fue proponer una serie de actuaciones para el próximo ejercicio.

El mandato vecinal incluía un Encuentro anual de asociaciones y de participantes de los Foros fuera del plenario, en semejanza del encuentro de asociaciones que vivimos el mes pasado, implementar un sistema de comunicación entre las mesas y las Áreas, difusión de carteles, folletos, octavillas de los logros de los Foros, buzones y paneles de sugerencias en dependencias municipales, mejora de la página web de los foros, crear pancartas identificativas y tenemos un tercer eje que deviene únicamente en un recordatorio de aquellas propuestas elevadas por los Foros Locales que han sido aprobadas por este Pleno pero que por las circunstancias que sea pues todavía no han sido ejecutadas.

Hablamos en concreto de la calle Doctor Vallejo, aparcamiento y acera de la Mesa de Medio Ambiente, febrero del 2018, es parecido para la gestión de colonias felinas, Mesa Animalista, octubre el 2018, el paso de cebrá elevado, la reparación de aceras y los bancos de la calle Jazmín de octubre y noviembre del 2018, la red básica ciclista de Medio Ambiente de abril, la gestión directa del polideportivo de La Almudena y la implantación del programa de Planet Youth.

De alguna forma, en resumen, desde los foros lo que se solicita es por un lado de existir esta pequeña partida presupuestaria para 2019, que hagamos uso de ella, para alcanzar el máximo número posible de los objetivos que nos plantearon los vecinos, y por otro lado procurar cuando sea posible técnicamente la ejecución de las propuestas que ya están aprobadas y no ejecutadas. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias Jorge, voy a ver si se te puedo contestar a todo porque has hecho un repaso bastante exhaustivo de todas las iniciativas que han pasado por el Foro. A ver, dentro del primer eje, la Feria de la Educación Pública, no existe inconveniente para lo que planteáis, lo único que sí que ya está claro es que sería una actividad de participación ciudadana centrada en esta temática como se ha hecho este año o sea que, eso sigue adelante.

El parque canino está acordado y presupuestado para hacerlo el próximo año.

El equipo de comunicación distrital antes hemos estado hablando aquí que porque la partida de publicidad y propaganda pasaba de 2.000 a 30.000 euros y aparte de esos 90.000 ejemplares que yo comentaba en las actividades culturales pues también era para dar ya respuesta para poder llevar a cabo lo que se aprobó en el Foro. Por un lado se ha solicitado a la Agencia para el Empleo que nos doten de diez carteros para que puedan hacer ese buzoneo del que se hablaba y por otro lado pues se ha recuperado esta partida que te decía.

La mejora de la difusión de la actividad cultural es buena pero bueno se puede mejorar y yo creo que también con este aumento de esa partida se va a conseguir. Dentro del segundo eje está la dotación de 3.000 euros para la actividad propia del foro local, nosotros lo hemos pedido y entendemos que en el proyecto definitivo que se haga de presupuestos se nos agrega la partida de participación ciudadana. Los usos que se proponen para esta partida yo creo que sí que tienen cabida ahí, lo único que habrá que ir priorizando porque cuando se acabe el dinero se ha acabado, la mejora de la comunicación, la mejora de la difusión, el buzón de sugerencias y paneles y las pancartas del Foro Local que ahora mismo hay dos, pues habrá que ver si nos interesa tener más o nos interesa invertir en alguna de las otras cosas que se plantean.

Luego sí que, a ver, alguna matización el Encuentro anual de asociaciones, creo que ha sido un éxito para ser el día en que lo celebrábamos un sábado que no se sabía si va a llover o si no iba a llover, que al final hizo bueno, yo creo que sí que ha sido un éxito, se hará con un contrato menor aparte de esos 3.000 euros, no tiene nada que ver, la página web de los Foros pues eso, como que nos pilla un poquito lejos aquí del distrito, pero bueno, se le traslada al Área y de todas formas sí que habría que moverlo y yo creo que en las reuniones que tenéis de Vicepresidentes con el Área sería el sitio donde moverlo, luego el tercer eje yo creo que más que presupuestario pues que es como un recordatorio de las proposiciones que han ido saliendo en los plenarios y te voy a decir cómo andan cada una.

A ver, aparcamientos en aceras de la calle Doctor Vallejo se ha dado la conformidad del distrito al Área para que hagan el estudio, lo están ejecutando ahora; el espacio para la gestión de colonias felinas se va a hacer a través o se tiene planteado hacerlo a través de una Inversiones Financieramente Sostenibles para el año que viene y estamos buscando la mejor ubicación y a la Mesa Animalista se la tiene informada de todo. El paso de cebra de la calle Jazmín pues sabéis que cada vez que se trae un



paso de cebra elevado desde el Área pues nos ponen reparos de que no creen que sea la mejor solución entonces aunque se ponga ahí algún tipo de solución no sé si será justo ese paso de cebra o será una otra medida de calmado. Estamos a la espera de lo que nos diga el Área pero sí seguro que se nos va a plantear otra opción que no sea el paso de cebra.

Sobre la red básica ciclista se ha instado también al Área, ya sabéis que la movilidad, aunque ahora se nos está criticando mucho, es una de las prioridades que tenemos. La gestión del Centro Deportivo de La Almudena pues ahora se ha prorrogado el contrato actual por lo tanto la plantilla se mantiene y está en tramitación por la Dirección General de Deportes para poder hacer el modelo igual en todos los polideportivos que cumplían ahora, hacer un modelo de gestión directa tal y como se solicitó en el foro. Nos dicen desde la Dirección General que es muy probable que lo tengan preparado para poder entrar en funcionamiento con ese nuevo modelo de gestión en agosto del año que viene.

El Planeth Youth pues cuando ya se planteó aquí, ya quedó claro que era una competencia de Madrid Salud, que no era del Distrito, y desde Madrid Salud, desde el Centro de Adicciones nos dijeron que compartían bastantes de las directrices con las que trabajaban, pues coincidían con el Planet Youth bastante. Entonces imagino que ya lo dije entonces como todo se puede mejorar pero que estaba casi calcado. Y no sé, yo creo que te he contestado a todo.

Sr. Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Sí muchísima gracias, yo en realidad cada una recuperación de todo y además cuando me pongo a revisar actas y demás digo pues lo siento por los vocales pero lo voy a soltar todo. De hecho por ejemplo dentro del primer eje e incluso en el primer pleno se nos dio respuesta prácticamente a todo incluso lo que tiene que ver con cultura, estuvo la Jefa de la Sección de Cultura, estuvo Ruth con nosotros, estuvo con el grupo de trabajo, o sea que estaba todo bastante claro.

Sí estoy de acuerdo respecto al segundo de los ejes en priorizar ya que tenemos 3.000 euros, yo creo que es algo que trataremos en Comisión Permanente directamente a la hora de poder planificarlo porque la dotación es limitada y hay que intentar que cunda para lo máximo posible pero yo en ese mismo ejemplo sí estoy de acuerdo, si las Mesas me piden un roll up pues yo sería de la opinión de que hubiera un roll up para todas las Mesas y no una para cada una pero bueno, eso lo iremos viendo allí mismo.

Respecto a las propuestas que están por ejecutar lo que no sabía era lo de la Almudena, lo demás más o menos sí lo llevamos controlado y sí, todo lo que tenga que ver con Red de Foros que nos van a convocar para primer trimestre del año lógicamente lo ventilamos allí y en la página web que ya nos venían mostrando allí y que nos van dando cumplimiento allí y cuenta de los avances directamente lo haremos constar allí, así que muchísimas gracias a todos.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues muchas gracias a ti, como ya quedó contestado, no te voy a recontestar y damos por finalizada la sesión a las veinte horas y cinco minutos. Pasad buen puente y nos vemos el martes aquí en el próximo Pleno a las seis de la tarde.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos.

Madrid, 5 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez